

## El 31 de enero finalizará el plazo para solventar problemas de televisión digital terrestre a través de la entidad Llegas800.

Miguelturra, 4 Enero 2019

Tras los seis meses que se han habilitado desde el encendido de todas las estaciones en Miguelturra.



**La entidad Llegas800 informa sobre el servicio de telefonía móvil de cuarta generación, 4G en la banda de 800 megahertzios, servicio que puede producir afectaciones en la recepción de televisión digital terrestre, conocida como TDT.**

Para solucionar estas afectaciones y garantizar que la puesta en servicio de las estaciones base de telefonía móvil no afecte a la TDT, la entidad LLEGA800 lleva a cabo las actuaciones técnicas necesarias en las instalaciones de recepción de los usuarios de TDT. Estas actuaciones son de carácter gratuito para las personas o entidades afectadas.

De acuerdo a la Orden Ministerial que regula este proceso, el plazo para solicitar las actuaciones en caso de afectación por parte de personas o entidades usuarias de TDT, es de seis meses desde la fecha de puesta en servicio de las estaciones de telefonía móvil.

Es por ello que Llegas800 informa en este principio de 2019 que está a punto de finalizar el plazo habilitado de 6 meses, desde el encendido de todas las estaciones en Miguelturra, para resolver incidencias en la recepción de la TDT sin coste para personas o entidades afectadas.

**Se informa que el 31 de enero de 2019 finalizará definitivamente el plazo para solicitar las actuaciones gratuitas, por parte de personas y entidades usuarias de la TDT, por las posibles afectaciones ocasionadas por los nodos 4G en la banda 800 megahertzios.**

En el futuro, en Miguelturra se podrían encender nuevas estaciones base de telefonía móvil, en la banda de 800 megahertzios, si así lo consideraran necesario los operadores para mejorar este servicio, en cuyo caso se volvería a informar al consistorio y se atenderían de forma gratuita las incidencias que se produjeran, abriéndose un nuevo plazo de seis meses desde la fecha de encendido.

**En caso de cualquier duda siempre puede llamar al teléfono gratuito de la Oficina Técnica de Ayuntamientos de Llega800, 900 831 902, donde se le facilitará toda la información referente a las posibles afectaciones ocasionadas por estaciones base de telefonía móvil en Miguelterra o en municipios colindantes.**

**Área:**

Ciudad Digital

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)

---